



# Organismos y Leyes Reguladores del Bienestar Laboral Organizaciones Positivas

## Organismos y leyes reguladores del bienestar laboral

En el 2015 dentro de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), 193 países se comprometieron a cumplir las Metas del Desarrollo Sustentable. Esta iniciativa tiene el propósito de cumplir con las metas definidas para el año 2030, para lograr este compromiso se necesitará un esfuerzo inmenso, creatividad y determinación para primeramente identificar las estrategias más efectivas para alinear la cultura de los países al cumplimiento de las metas, con la adaptación y el cambio de tendencias hacia lo positivo. Las metas propuestas por la ONU se clasifican en 17 metas y que cada una de ellas tiene su manera de cumplirse con acciones o estadísticas específicas que deben de mejorar los países que están comprometidos en cumplirlas (United Nations Foundation, 2021). Las metas son:

- Disminuir la pobreza.
- Que no existe el hambre.
- Buena salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Equidad de género.
- Agua limpia y potable.
- Energía limpia y sustentable.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de inequidades.
- Ciudades y comunidades sustentables.
- Consumo y producción responsable.
- Acción climática.
- Vida en el mar.
- Vida en la tierra.
- Paz, justicia e instituciones fuertes.
- Colaboración para cumplir las metas.



- Dentro de las metas se considera la buena salud y el bienestar; además, se involucra el trabajo digno, la reducción de inequidades y la equidad de género. Todos estos elementos son cubiertos por el modelo HERO para organizaciones positivas.

Así como la ONU se preocupa por el bienestar y salud de las naciones, también existen normas, leyes e instituciones que se dedican a promover, preservar y ser un apoyo para desarrollar el bienestar tanto en las organizaciones como en el nivel individual.

Por ejemplo, en México existe la norma oficial mexicana denominada NOM-035, la cual se dedica a regular los riesgos psicosociales en el trabajo con la identificación, análisis y prevención de la cultura de las organizaciones. El objetivo de esta norma es promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. Esta norma involucra la observación de acontecimientos traumáticos severos, las acciones para mejorar las relaciones sociales en el trabajo, que las autoridades auxilien en mejorar el bienestar, que existan diagnósticos de seguridad y bienestar en el trabajo, que se promueva un sentido de pertenencia a los colaboradores de la organización en la que laboran para hacer de su entorno favorable. La NOM-035 considera muchas otras variables que también son cubiertas por las organizaciones positivas que tienen el hábito de tener prácticas saludables y positivas a nivel organizacional e individual (Diario Oficial de la Federación, 2018).





En otro ejemplo similar, en Estados Unidos, en 1970, a raíz de un acta dedicada a la seguridad y salud ocupacional, el Congreso del país creó la Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA). Esta organización tiene la misión de asegurar que las condiciones de trabajo de los colaboradores sean seguras y saludables, a través del establecimiento de estándares, dando capacitaciones y educando a los interesados sobre el bienestar dentro de las organizaciones (Occupational Safety and Health Administration, 2021).

En Canadá tienen el Centro Canadiense para la Salud y Seguridad Ocupacional (CCOHS). En esta organización procuran promover, mantener y desarrollar la salud mental de los colaboradores, instruir a nuevos colaboradores, promover la equidad de género en el trabajo, construir lugares de trabajo saludables y en bienestar (Canadian Center for Occupational Health and Safety, 2021)

Por el lado de las instituciones, en la Universidad Tecmilenio, existe el Instituto de Ciencias del Bienestar y la Felicidad (ICBF). En este instituto se tienen la misión de contribuir a la transformación positiva de la comunidad y la sociedad en general con sus cuatro principales acciones que se enfocan en: enseñar sobre la cultura del bienestar, promover la vivencia del bienestar, brindar servicios de consultoría a organizaciones y empresas con los fundamentos científicos de la Psicología positiva y desarrollar proyectos de investigación en el que se generen nuevos conocimientos útiles sobre la felicidad y cómo potenciarla (Instituto de Ciencias del Bienestar y la Felicidad, 2021).



- En la Universidad de Michigan Stephen M. Ross, dentro de su escuela de negocios; existe el Centro para Organizaciones Positivas. En el 2002, esta institución fue fundada con el objetivo de crear un movimiento global para crear lugares de trabajo efectivos en los que los colaboradores florezcan. Esto lo logran a través de la investigación en temas de organizaciones positivas y con sus resultados promover modelos y estrategias organizacionales positivas que sirvan para renovar el bienestar dentro de las organizaciones asegurando la efectividad de la organización (Center for Positive Organizations, 2021).



Como se revisó en este tema, existen normas e instituciones que se dedican a promover el bienestar en las organizaciones. El bienestar organizacional, tiene importancia alrededor del mundo y entre más conocemos sobre las medidas que se realizan en los diferentes países, más podemos aplicar sus métodos en nuestra propia organización, para formar parte de la transformación organizacional positiva.

## Referencias

- Occupational Safety and Health Administration. (2021). *About OSHA*. Recuperado de <https://www.osha.gov/aboutosha>
- Canadian Center for Occupational Health and Safety. (2021). *About CCOHS*. Recuperado de <https://www.ccohs.ca/ccohs.html>
- Center for Positive Organizations. (2021). *About*. Recuperado de <https://positiveorgs.bus.umich.edu/about/>
- Diario Oficial de la Federación. (2018). *NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018)
- Instituto de Ciencias del Bienestar y la Felicidad. (2021). *Nuestro Instituto*. Recuperado de <https://www.cienciasdelafelicidad.mx/nosotros.html>
- United Nations Foundation. (2021). *Sustainable Development Goals*. Recuperado de <https://unfoundation.org/what-we-do/issues/sustainable-development-goals/>



La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.